

5 de abril, 2024

## Sobre normas de Integridad, Ética y Seguridad de la Investigación en la Universidad San Sebastián

Nuestra Universidad tiene un compromiso explícito con la integridad, ética y seguridad de la investigación. El cumplimiento de las buenas prácticas en este ámbito demuestra la responsabilidad y convicción de la Universidad San Sebastián en la promoción y aseguramiento de una cultura de investigación responsable y segura, acorde con la regulación nacional vigente y estándares internacionales.

Dentro de los avances logrados en investigación y doctorados, como el crecimiento del número de proyectos de investigación vigentes, programas de doctorado, publicaciones, y otros, se puede destacar la reacreditación del Comité Ético Científico USS (CEC-USS) ante el Ministerio de Salud por tres años. Además, el Comité ha sido autorizado para evaluar ensayos clínicos farmacológicos y/o con dispositivos médicos, lo que permitirá apoyar al Centro de Investigaciones Clínicas de la Universidad, adscrito a la Facultad de Medicina y Ciencia. Adicionalmente, el Comité de Ética en Cuidado y Uso de Animales en Investigación (CECUA) funciona regularmente, de manera tal que podemos dar atención adecuada a la postulación y ejecución de todos los proyectos de investigación internos y externos.

Junto con lo anterior, se han definido e implementado estándares técnicos para la habilitación de los Laboratorios de Investigación, así como un Manual de Bioseguridad, a fin de contar con espacios que cumplan con las directrices y buenas prácticas para realizar actividades de investigación de manera segura.

De esta forma, la Universidad cuenta con mecanismos que evalúan y certifican que las propuestas de investigación tengan las medidas necesarias para el resguardo de los aspectos éticos en el trabajo con personas, animales y de bioseguridad, así como el cumplimiento de éstos durante su desarrollo.

Como una siguiente etapa, corresponde verificar otros aspectos de la integridad en investigación, tales como el registro contemporáneo y el resguardo de los datos, normas sobre autoría de las publicaciones y otras igualmente relevantes. Estos aspectos de integridad aparecen incorporados explícitamente en las bases de los concursos de ANID, como Fondecyt y otros, y como institución tenemos el mandato de certificarlos en la postulación, ejecución y publicación de sus resultados.

Para la Universidad, es fundamental que su comunidad académica conozca, adscriba y actúe según las pautas establecidas en la Política de Investigación de la Universidad San Sebastián y en la Declaración de Singapur sobre Integridad en la Investigación. Esto es, manteniendo un comportamiento ético, seguro, responsable e íntegro en el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, acorde a los valores institucionales, cultivando la verdad y ciñéndose a los requerimientos éticos y de bioseguridad. La comunidad universitaria debe cumplir con las normas, métodos de investigación y documentación, registro fidedigno y contemporáneo de datos y resultados de investigación, sin faltas a la integridad tales como modificación, fabricación, falsificación o plagio de datos o ideas, entre otros.

La historia reciente ha puesto de manifiesto la incapacidad del sistema universitario para resolver adecuadamente los casos de faltas a la integridad de la investigación. La literatura científica muestra que el año 2023 cerca de diez mil publicaciones han sido retractadas por revistas científicas por haber violado normas básicas de integridad<sup>1</sup> que se hubieran evitado con el registro adecuado de los resultados de investigación, y el respaldo fidedigno de los datos.

Luego de fortalecer la capacidad de investigación y formación en la Universidad San Sebastián, se continuará con la inclusión y adhesión a estas normas en los programas de doctorado y en todos los convenios de investigación suscritos con agencias privadas y del Estado. En los días siguientes, las direcciones de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID) les informarán la manera específica en que estos principios se incorporan en los instrumentos y programas de la Universidad.

A manera de insumo, se adjunta un documento con preguntas frecuentes sobre la supervisión de los aspectos de integridad de la investigación.

<https://investigacion.uss.cl/integridad/>

Adicionalmente, se anexa un extracto de las Bases de Fondecyt en el que se hace referencia a integridad en investigación.

Afectuosos saludos,



---

<sup>1</sup> Van Noorden R. More than 10,000 research papers were retracted in 2023 - a new record. Nature. 2023, 624:479-481. doi: 10.1038/d41586-023-03974-8.